

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLASEQUILLA

Aprobado, definitivamente, el presupuesto municipal para el ejercicio 2011, por no presentarse reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial adoptado en sesión plenaria celebrada el día 5 de septiembre de 2011 y publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 207, de fecha 10 de septiembre de 2011, de acuerdo a lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, 169.3 del texto refundido de Régimen Local y 169.3 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se hace público el resumen por capítulos del mismo, así como de la plantilla de personal.

Cap.	Denominación	Euros
<b>INGRESOS</b>		
<b>a) Operaciones corrientes:</b>		
1	Impuestos directos .....	656.000,00
2	Impuestos indirectos .....	19.700,00
3	Tasas y otros ingresos .....	334.300,00
4	Transferencias corrientes .....	577.000,00
5	Ingresos patrimoniales .....	12.400,00
<b>b) Operaciones de capital:</b>		
6	Enajenación de inversiones reales .....	300,00
7	Transferencias de capital .....	65.000,00
	Total ingresos .....	1.664.700,00
<b>GASTOS</b>		
<b>a) Operaciones corrientes:</b>		
1	Gastos de personal .....	688.200,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	680.000,00
3	Gastos financieros .....	36.000,00
4	Transferencias corrientes .....	50.500,00
<b>b) Operaciones de capital:</b>		
6	Inversiones reales .....	168.000,00
9	Pasivos financieros .....	50.000,00
	Total gastos .....	1.664.700,00

#### PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

##### FUNCIONARIOS

- 1.- Con habilitación de carácter nacional Secretaría-Intervención. Número de puestos de trabajo: Uno. Grupo: B. C.D.: 26.
- 2.- Escala de Administración General. Subescala Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Dos. Grupo: D. C.D.: 16.
- 3.-Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales.  
Policía Local. Número de plazas: Una. Grupo: C. C.D.: 16.  
Personal de oficios encargado. Número de plazas: Una. Grupo: D. C. D.: 16.  
Personal de oficios. Coordinador de servicios. Número de plazas: Una. Grupo: D. C. D.: 16.

##### PERSONAL LABORAL FIJO

- Profesora del C.A.I. Número de plazas: Una.  
Bibliotecaria. Número de plazas: Una.

**PERSONAL LABORAL EVENTUAL**

Operario de servicios múltiples. Número de plazas: Dos.  
Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número de plazas: Cinco.  
Personal de limpieza. Número de plazas: Seis.  
Orientador Sociolaboral. Número de plazas: Una.  
Personal planes de empleo. Número de plazas: Quince.  
Educador de Adultos. Número de plazas: Una.  
Educadores C.A.I. Número de plazas: Dos.  
Villasequilla 3 de septiembre de 2011.-La Alcaldesa, Elena Fernández Díaz.

*N.º I.- 9196*